

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 28 de junio de 2024 dos mil veinticuatro, los suscritos **C. Carlos Enrique Lua Gaeta** y **C. Alejandro Martínez Olvera**, con nombramiento de Jefe de Área "A" y de Coordinador, respectivamente, ambos en carácter de auditores adscritos a la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (Sistema DIF Zapopan), hacemos constar que nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la **Dirección de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan**, ubicadas dentro de las instalaciones de este Organismo Público Descentralizado con domicilio en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: :-----

Hechos

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría, nos constituimos en el domicilio antes referido que corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas ante la presencia del **C. Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas y del **C. Guillermo Loza Garcilita**, en su carácter de Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan, pasando a identificarnos, con credencial para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), claves de elector folio: _____ y _____

respectivamente, con el fin de formalizar el inicio de la auditoria a que hace referencia la Orden de Auditoría y Comisión número C-I/04/2024 de fecha 27 de junio de 2024, signada por el C. Armando Villalobos González, Contralor del Sistema DIF Zapopan, mediante la cual se ordena el inicio de una Auditoria y se comisiona a los C. Carlos Enrique Lua Gaeta, C. Alejandro Martínez Olvera y al C. Alex Romualdo Torres López en calidad de auditores para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Dirección de Administración y Finanzas y/o a la Dirección de Servicios en específico al **Rubro de Ingresos Propios para "Comprobar el correcto funcionamiento del control interno establecido para la gestión de los ingresos propios del Sistema DIF Zapopan hasta su registro contable"** por el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023. Lo anterior con fundamento en los artículos 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículo 33 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; artículo 13 del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, y en el artículo 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acto seguido solicitamos al **C. Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas y al **C. Guillermo Loza Garcilita**, en su carácter de Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan, una identificación a efecto de acreditar su personalidad, mostrando credenciales para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), clave de elector _____ y _____ respectivamente, y una vez enterados del contenido del memorándum indicado, así como el objeto y el alcance de la visita, acto continuo se les solicita que designen a la persona encargada de fungir como enlace para proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la auditoría número C-I/04/2024 a lo que en este momento designan al **C. Gabriel Néstor Cárdenas Galván** en su carácter de Jefe de Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan, quien se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), clave de elector _____ para ser el encargado de proporcionar en forma



oportuna la información y documentación requerida para el logro de nuestro objetivo.-----

Como testigos en la presente acta, se designa a los **C. Pablo Corrales Enriquez** con nombramiento de Auxiliar Administrativo y la **C. Sandra Ivette Gutiérrez Barba**, con nombramiento de Jefe de Área A, identificándose con credenciales del INE clave de elector y licencia de conducir con número de folio ,
respectivamente. -----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se hace la entrega formal a los visitados los **C. Alejandro Acosta Castillo** y al **C. Guillermo Loza Garcilita**, de la Orden de Auditoria y Comisión número C-I/04/2024 de fecha 27 de junio de 2024, dando por iniciada la auditoría financiera que consistirá en "Comprobar el correcto funcionamiento del control interno establecido para la gestión de los ingresos propios del Sistema DIF Zapopan hasta su registro contable" así como al memorándum de solicitud de información número 037/2024 de fecha 27 de junio de 2024-----

Ahora bien, si derivado de la prosecución de esta auditoría llegaran a generarse datos personales catalogados como información "**Confidencial**" y, en su caso información "**Reservada**" existe en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 17 numeral 1, fracciones I inciso d, V, 18, 21 numeral 1 fracción I, 23 numeral 1 fracción I, 24 fracción V, 25 fracción XV y 26 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 98 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa. Así mismo previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada uno de sus fojas los que en ella intervinieron, la cual consta de 03 tres fojas del acta, 07 siete fojas de las copias simples de las identificaciones de los que intervienen en el presente acto, siendo un total de 10 diez fojas, haciéndose constar que este documento fue elaborado en triplicado, de los cuales se entrega uno cada de los servidores públicos con los que se entiende la diligencia los **C. Alejandro Acosta Castillo** y al **C. Guillermo Loza Garcilita**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas y Director de Servicios, respectivamente, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

C. Alejandro Acosta Castillo.
Director de Administración y Finanzas.

POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS

C. Guillermo Loza Garcilita
Director de Servicios

ENLACE:



C. Gabriel Néstor Cárdenas Galván

Jefe de Departamento de Recursos Financieros

TESTIGOS DE ASISTENCIA:



C. Pablo Corrales Enriquez.

Auxiliar Administrativo



C. Sandra Ivette Gutiérrez Barba.

Jefe de Área "A"

POR LA CONTRALORIA:



C. Carlos Enrique Lua Gaeta.

Jefe de Área "A".

C. Alejandro Martínez Olvera.

Coordinador.

Esta hoja de firmas es parte integral del Acta de Inicio de Auditoria al Rubro de Ingresos en la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Servicios, ambas, del Sistema DIF Zapopan C-I/04/2024, elaborada el 28 de junio de 2024.

